

# **OTRAS ENTIDADES**

# Instituto de Cooperación con la Hacienda Local Córdoba

Núm. 5.158/2014

Por el Tesorero Delegado de este Organismo, con fecha 15/7/2014 se ha dictado Acuerdo de Enajenación mediante Subasta Pública de los bienes que se detallan a continuación, convocándose la misma para el próximo 2 de octubre de 2014, a las 11:30 horas, en las dependencias de la Diputación Provincial de Córdoba, sita en Plaza Colón, s/n. Córdoba.

#### 1º) Expediente ejecutivo GEX 231552

Lote único: URBANA: 100% del pleno dominio con carácter privativo de la plaza de aparcamiento nº 6 sita en la planta primera de sótano de la calle Mediabarba, 69, de Lucena; superficie útil 4,65 m²; finca registral 35170, con referencia catastral 8218859UG6481N0013EQ.

Valor de tasación: 3.379,68 €

Tipo para subasta: 3.379,68 € Primera Puja: 3.400 € Tramos: 100 €

#### 2º) Expediente ejecutivo GEX 219566

Lote único: MAQUINARIA PARA GANADERÍA: Lote de dos Mezcladoras de Piensos, marca JL, compuesta por tres tolvas, con 5 caballos de potencia y capacidad de 1.000 kilos.

Valor de tasación: 1.500 €

Tipo para subasta: 1.500 € Primera Puja: 1.600 € Tramos: 100 €

#### 3º) Expediente ejecutivo GEX 585018

Descripción del bien (en euros)	Valor / Tipo / Primera puja	Unidades
Vajilla Churchill 350 comensales	1.050 €	1
Cocina industrial Fagor 4 quemadores	1.500 €	1
Mesa caliente Edesa	400 €	1
Freidora industrial Fagor 2 senos	500 €	1
Horno industrial Rational	1.000 €	1

Tramos: 10 €

#### 4º) Expediente ejecutivo GEX 1716053

Lote único: VEHICULO: CAMIÓN matrícula 6702DFF, marca FORD, modelo TRANSIT, 2.4 gasoil, 3 plazas, 3.500 KG.

Valor de tasación: 4.000 €

Tipo para subasta: 4.000 € Primera Puja: 4.100 € Tramos: 100 €

## 5º) Expediente ejecutivo GEX 133223

Lote único: URBANA: 100% del pleno dominio con carácter privativo del local en planta baja sito en calle Huelva, 10 (4, según Catastro), de Priego de Córdoba; superficie construida 118 m²; finca registral 47633, con referencia catastral 3548703UG9434N00001TD.

Valor de tasación: 93.841,50 €

Tipo para subasta: 93.841,50 € Primera Puja: 94.000 € Tramos: 500 €

#### 6º) Expediente ejecutivo GEX 1772723

Lote único: RÚSTICA: 33,33% del pleno dominio de la parcela 27 de la finca "Encinarejo de los Frailes Jerónimos" de Córdoba; superficie 4,0160 hectáreas; finca registral 6511, con referencia catastral 14900A105000380000MF.

Valor de tasación: 29.686,36 €

## Cargas subsistentes:

Tipo	Acreedor		Fecha información	Cuantía
Hipoteca	Banco Santander,	S.A.	08/11/2012	132.167,85 €
Tipo para suba	asta: 29.686,36 €	Primer	a Puja: 30.000 €	Tramos: 500 €

# 7º) Expediente ejecutivo GEX 494033

Lote único: URBANA: 25% del pleno dominio con carácter ganancial del terreno con tres viviendas y nave industrial, sito en calle de la Estación, s/n (hoy calle Juan Torrico Lomeña, 30, de Baena); superficie 2.262 m²; finca registral 5264, con referencia catas-

tral 3439910UG8634N0003YD.

Valor de tasación: 142.572,94 €

Tipo para subasta: 142.572,94 € Primera Puja: 143.000 € Tramos: 500 €

#### 8º) Expediente ejecutivo GEX 206219

Lote único: URBANA: 100% del pleno dominio con carácter ganancial de la casa sita en calle Julián Guardeño, 2, de Lucena; superficie 72 m²; finca registral 18999, con referencia catastral 8310910UG6481S0001IM.

Valor de tasación: 31.987,19 €

Tipo para subasta: 31.987,19 € Primera Puja: 32.000 € Tramos: 500 €

#### 9º) Expediente ejecutivo GEX 3960

Lote único: RÚSTICA: 50% del pleno dominio con carácter privativo del olivar llamado Era de Morenillo, partido de las Higueras de Priego de Córdoba; superficie 0,5638 hectáreas; finca registral 47302, con referencia catastral 14055A019006220000BJ.

Valor de tasación: 7.561,93 €

Tipo para subasta: 7.561,93 € Primera Puja: 7.600 € Tramos: 100 €

#### 10º) Expediente ejecutivo GEX 160849

Lote único: URBANA: 100% del pleno dominio de la parcela de 1.777 m2 con vivienda unifamiliar de 380 m² construidos, sita en calle Virgen del Valle, 8, de Córdoba; finca registral 20994, con referencia catastral 2773352UG4927S0001QP.

Valor de tasación: 607.972,08 €

#### Cargas subsistentes:

Про	Acreedor	Fecha informacion	Cuantia		
Hipoteca	BBK Bank Cajasur	03/06/2014	256.834,56 €		
Hipoteca	BBK Bank Cajasur	03/06/2014	114.101,63 €		
Total cargas subsistentes: 370.936,19 €					

,

Tipo para subasta: 237.035,89 € Primera Puja: 237.500 € Tramos: 500 €

Se advierte a las personas que deseen participar en la subasta que:

- a) La documentación correspondiente incluidos los títulos disponibles, podrán ser examinados en el horario de la oficina central del ICHL (de 9 a 14 horas) sita en calle Reyes Católicos, 17 Bajo - Córdoba.
- b) Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que constan en los expedientes las cuales quedarán subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio del remate
- c) En el tipo de la subasta no se incluyen los impuestos indirectos que graven la transmisión de dichos bienes.
- d) En el supuesto de bienes inscribibles en registros públicos los licitadores no tendrán derecho a exigir otros títulos de propiedad que los aportados en los expedientes. En el supuesto de que los bienes no estén inscritos en el registro correspondiente, el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria y en los demás casos en que sea preciso, habrán de proceder, si les interesa, como dispone el título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el registro y la realidad jurídica.
- e) Para poder participar en la subasta habrá de constituirse ante la Mesa de Subasta el preceptivo depósito de garantía, que será al menos del 20% del tipo de aquélla, en efectivo o en cheque conformado a favor del ICHL, con los requisitos establecidos en el artículo 35.1 del RGR, advirtiendo que si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, dicho depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine la falta de pago del precio de remate.
- f) La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de bienes si se hace el pago de la deuda, intereses



de demora, recargos del período ejecutivo y costas del procedimiento.

- g) El rematante está obligado a entregar en el acto de adjudicación o dentro de los quince días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.
- h) Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado, desde el anuncio de esta subasta hasta una hora antes del comienzo de la misma, indicando nombre, NIF, domicilio a efectos de notificaciones, número de teléfono y dirección de correo electrónico. Dichas ofertas, que tendrán carácter de máximas, serán presentadas en el Registro General de la oficina central del ICHL, debiendo ir acompañadas de cheque conformado con los requisitos indicados en el apartado e) o de resguardo de ingreso en efectivo en la cuenta corriente del ICHL, código IBAN: ES95 0237 0210 30 9159854986, por el importe del depósito. La Mesa de Subasta sustituirá a los licitadores en estos casos, pujando por ellos en la forma prevista al efecto.
- i) La mesa podrá realizar segunda licitación al finalizar la primera si lo juzga pertinente y/o pasar al trámite de adjudicación directa cuando los bienes no hayan sido adjudicados sin que en ningún caso ello pueda implicar, en este último trámite, adjudicaciones de bienes por valor manifiestamente inferior al de mercado de acuerdo a sus características.

No obstante lo anterior, para el caso de subasta de vehículos, el ICHL podría adjudicarse el citado bien, que podría ser calificado de "residuo sólido urbano", con las consecuencias que de ello se deriven.

- j) Todos los gastos e impuestos derivados del otorgamiento de escritura pública de venta y de la cancelación de cargas, serán de cuenta del adjudicatario.
- k) Respecto al estado de las deudas con la comunidad de propietarios, que pudieran existir, de las viviendas o locales, el adjudicatario exonera expresamente al ICHL, al amparo del artículo 9 de la Ley de Propiedad Horizontal, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.
- l) Los vehículos a enajenar podrán ser inspeccionados del 22 al 26/09/2014 previa cita en el teléfono de información del Organismo

Información:

Teléfonos: 901512080 y 957498283 Página web: www.haciendalocal.es

Córdoba a 22 de julio de 2014. Firmado electrónicamente: El Jefe del Servicio de Gestión Recaudatoria, Luis Jesús Chamorro Barranco.